

REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO
Nº 0238/2021 DE RECTORÍA, QUE CREÓ
LABORATORIO DEL APRENDIZAJE-
ENSEÑANZA Y TECNOLOGÍA (LAE-TEC)
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

0108 / 2026

DECRETO EXENTO Nº _____/

VALPARAISO, 23 de enero de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento Nº 0238/2021, se creó el Laboratorio del Aprendizaje y de la Enseñanza (LAE) dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación.
2. Que posteriormente por Decretos Exentos Nº 0397/2021 y 0497/2022 se modificó el nombre del laboratorio por el de "Laboratorio del Aprendizaje-Enseñanza y Tecnología (LAE-TEC) y se designaron nuevos integrantes, respectivamente.
3. Que, por los Decretos Exentos Nº 0177/2023 y 1930/2023 ambos de Rectoría, se modificaron integrantes del LAE-TEC.
4. Memorándum Nº 023/2026 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Vicerrectora de Investigación, Postgrado e Innovación.
5. Memorándum Nº 006/2026 de la Vicerrectora de Investigación, Postgrado e Innovación, al Rector.
6. Correo electrónico de fecha 23 de enero de 2026, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.
7. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3º del D.F.L. Nº 14 de 20236, Decreto Supremo Nº 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 0238/2021, 0397/2021, 0497/2022, 0177/2023 y 1930/2023, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el Nº 2 de la parte decisoria del Decreto Exento Nº 0238/2021 de Rectoría, que creó el Laboratorio del Aprendizaje y de la Enseñanza (LAE) dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el sentido de establecer asignaciones de horas según el siguiente nuevo texto:

- Director/a: Eje 4 Administración y Gestión, Actividades de I+D+i y creación con una asignación de 6 horas.
- Integrantes: Eje 6 Compromiso Académico, con una asignación de 3 horas.

2. En todo lo demás se mantiene vigente el Decreto Exento N° 0238/2021 y sus modificaciones.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.01.23
17:47:44 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:
CONTRALORÍA
UNIVERSITARIA

Rectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Administración Finanzas
Tesorería
Contabilidad
Dirección Adm. Recursos Humanos
VIPI
Oficinas de la Universidad.

CGM/CZS/pzb.

MEMORANDUM N°023/2026

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : DRA. CAROLINA SANTELICES WERCHEZ
VICERRECTORA INVESTIGACIÓN POSTGRADO E INNOVACIÓN

REF. : SOLICITA MODIFICAR DECRETO 1930/2023 LAE-TEC

Valparaíso, 21 de enero de 2026

De mi consideración:

Por intermedio del presente, en consideración lo dispuesto en el Decreto Exento N° 778/2020, que aprueba el Reglamento General de Facultades y fija nuevo texto refundido y Decreto Exento N°0016/2025, que Aprueba Criterios para la Asignación de Horas de Responsabilidades Académicas, solicito a usted gestionar la modificación del D.E.1930/2023 Que modifica Decreto Exento N°0238/2021 de Rectoría, que creó Laboratorio de Aprendizaje-Enseñanza y Tecnología (LAE-TEC), en el sentido de la asignación de horas, de acuerdo a lo que se indica a continuación:

- Director/a: Eje 4 Administración y Gestión, Actividades de I+D+i y creación (página 7) con una asignación de 6 horas
- Integrantes: Eje 6 Compromiso Académico, 3 horas

Esperando una buena acogida, saluda cordialmente a usted,



Firmado digitalmente
por Silvia Sarzoza
Herrera

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

SSH/ald
c.c.: Archivo

MEMOMANDUM N° 006/2026

A : **SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES**
RECTOR

DE : **CAROLINA SANTELICES WERCHEZ**
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INNOVACIÓN.

Viña del Mar, 22 de enero de 2026

Estimado Rector

Junto con saludar, envío a usted solicitud enviada por la Decana de Ciencias de la Educación, Dra. Silvia Sarzoza Herrera, en cuanto a modificar el Decreto Exento N°1930/2023 que modifica el Decreto Exento N°0238/2021 de Rectoría que Creó el Laboratorio de Aprendizaje-Enseñanza y Tecnología (LAE-TEC) en el sentido de la asignación de horas.

La Decana, Sra. Silvia Sarzoza, solicita que la asignación sea como se indica a continuación:

- Director/a: Eje 4 Administración y Gestión, Actividades de I+D+i y creación (página 7) con una asignación de 6 horas.
- Integrantes: Eje 6 Compromiso Académico, con una asignación de 3 horas.

De acuerdo con lo solicitado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación, no encuentra inconvenientes en lo señalado, por lo que solicito su V°B° para realizar las gestiones necesarias para la modificación al D.E, N°1930/2023.

Le saluda cordialmente,



Firmado digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.01.23
08:58:30 -03'00'



Firmado digitalmente por
Carolina Santelices Werchez
Fecha: 2026.01.22 16:00:21
-03'00'

DRA. CAROLINA SANTELICES WERCHEZ
Vicerrectora de Investigación, Postgrado e Innovación
Universidad de Playa Ancha

CSW/MRG
c.c.: Archivo.

FIRMADO Memo N°06/2026 VIPEI Gestionar Modificación Decreto 1930/2023 LAETEC

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

23 de enero de 2026 a las 9:01

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

Cc: Carolina Alejandra Santelices Werchez <carolina.santelices@upla.cl>, Margarita Del Carmen Rivas Gomez <mrivas@upla.cl>, Annamaria Lopez Daneri <annamaria.lopez@upla.cl>, Silvia Jeannette Sarzoza Herrera <ssarzoza@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar, remito autorizado por el Rector el **Memorándum N° 06/2026** de la Vicerrectora de Investigación, Postgrado e Innovación, Sra. **Carolina Santelices Werchez**, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



Margarita se da VB a Memorándum N° 06/2026 de la Vicerrectora de Investigación, Postgrado e Innovación, señora Carolina Santelices Werchez.

Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Date: jue, 22 ene 2026 a las 17:40

Subject: Memo N°06/2026 VIPEI Gestionar Modificación Decreto 1930/2023 LAETEC

Estimado don Carlos,
junto con saludar, envío el Memorándum N° 06/2026 de la Vicerrectora de Investigación, Postgrado e Innovación, señora Carolina Santelices Werchez,
para su autorización si así lo estima pertinente.

(Gracias Margarita Rivas, acuso recibo.)

Atentamente,